

CLAUSTROS Y COLEGIATURAS IBUN 2021

I. METODOLOGÍA PROPUESTA

Atendiendo a la normativa institucional según lo dispuesto en el artículo 16, numeral 27, del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario y las fechas establecidas por la rectoría se convocó a claustros y colegiaturas a los docentes adscritos al IBUN los días 12 y 13 de octubre considerando la siguiente agenda de trabajo y actividades a realizar.

II. ACTIVIDADES

Martes 12 de octubre de 8:00 a 10:00 am: lectura de los documentos base por grupos de investigación o grupos de investigadores afines, para lo cual se abrieron salas alternas por iniciativa de los profesores.

1. Documento PLEI 2034 versión 1.5
2. Documento base PGD 2021-2024

Estos documentos se remitieron adjuntos al correo de invitación a los claustros

Martes 12 de octubre de 10:00 am a 12:00 pm: (trabajo conjunto todos los profesores adscritos al IBUN).

Link de acceso <https://calendar.google.com/calendar/u/1/r?tab=mc&pli=1>

1. Se realizó la definición de los delegados del IBUN para llevar las conclusiones a los claustros y colegiaturas Inter institutos en caso de que se realicen o de Facultad
2. Estructuración de la reflexión sobre el futuro de la Universidad Nacional de Colombia en el horizonte 2024 y 2034 a través de la definición de temas en los cuales el Instituto podría contribuir. Priorización de temas a analizar y en cuales se podría hacer contribuciones por parte de los docentes e inicio de la discusión y principales aportes, para orientar la discusión la Dirección sugiere las siguientes preguntas:

Preguntas direccionadoras sugeridas por la Dirección del IBUN

1. ¿Considerando la nueva legislación que permite a los institutos de investigación ofrecer programas de posgrado especialmente doctorado, sería factible para el instituto generar nuevas propuestas académicas solo o en alianza con otras instituciones externas? ¿Si lo considera factible como sugiere que debería hacerse a nivel institucional?
2. Pensando en la proyección del BUN ¿consideran que este debería pertenecer a una Facultad?
3. ¿Qué líneas o áreas de investigación debería trabajar el Instituto en los próximos años?
4. ¿Es factible que el Instituto se fortalezca en Bioeconomía y se dirija a convertirse en un centro de excelencia en Bioeconomía?

5. ¿Cómo nos relacionamos como Instituto de Investigación con las otras sedes y con la sociedad en general, que propuestas permitirían mejorar dicha relación?
6. De acuerdo con los documentos base, ¿qué otra temática o pregunta deberíamos abordar como Instituto de Biotecnología?, escribirlas y proponerlas en la discusión.

Martes 12 de octubre 2:00 a 4:00 PM: Continuación de la discusión de los temas priorizados.

Miércoles 13 de octubre de 9:00 am a 12:00 pm: Generación de conclusiones y elaboración de la relatoría que llevarán los delegados a los claustros Inter institutos.

III. PARTICIPANTES

✓ Lista de profesores asistentes sesión virtual 12 de octubre

Nombre	Apellido	Vinculación - Dependencia
Nubia Carmenza	Moreno Sarmiento	Directora IBUN
Gustavo	Buitrago Hurtado	Profesor asociado - IBUN
Daniel	Uribe Vélez	Profesor asociado - IBUN
Jairo Alonso	Cerón Salamanca	Profesor asociado - IBUN
Jair Alexander	Téllez Meneses	Profesor asistente - IBUN
Emiliano	Barreto Hernández	Profesor asociado - IBUN
Sonia Amparo	Ospina Sánchez	Profesora Titular - Ciencias
Carlos Arturo	Martínez Riascos	Profesor asociado - Ingeniería

✓ Lista de profesores asistentes sesión virtual 13 de octubre

Nombre	Apellido	Vinculación - Dependencia
Nubia Carmenza	Moreno Sarmiento	Directora IBUN
Gustavo	Buitrago Hurtado	Profesor asociado - IBUN
Daniel	Uribe Vélez	Profesor asociado - IBUN
Jairo Alonso	Cerón Salamanca	Profesor asociado - IBUN
Jair Alexander	Tellez	Profesor asistente - IBUN
Emiliano	Barreto Hernández	Profesor asociado - IBUN

Teniendo las preguntas orientadoras internas y habiendo discutido el alcance de la misión y la visión de la dependencia se trabajaron algunas de las preguntas orientadoras previstas en los documentos base de discusión.

✓ **Profesores Asignados para representación del Instituto a los claustros nivel sede**

Profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento
Profesor Emiliano Barreto Hernández

IV. CONCLUSIONES IBUN

Preguntas orientadoras

1. Desde varios sectores de UNAL se reclama una política de cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos. ¿Qué medidas específicas proponen para avanzar en ese propósito? Señale al menos cinco propuestas.

- a. Solicitar a las facultades y otras sedes, la participación de docentes de institutos en cursos de su especialidad.
- b. Ofertar las asignaturas de los institutos a las facultades y otras sedes, aprovechando la virtualidad.
- c. Propuestas de investigación conjuntas de profesores de institutos y de facultades y otras sedes.
- d. Programa que permita la discusión de grupos Inter sedes con recursos que incentiven el trabajo colaborativo.
- e. Presentar propuestas al SGR con la participación de alianzas con grupos de investigación de Facultades y de otras sedes.
- f. Seguimiento a las alianzas financiadas y motivar con nuevos recursos a alianzas que cumplan en tiempo y en resultados.
- g. Fomentar seminarios institucionales Inter sedes en los que se presenten los resultados de investigación (Incluirlo en el plan de desarrollo del Instituto).

2. No se puede negar que los recursos que generan los posgrados son una causa de resistencia para modificar el modelo actual académico administrativo. ¿Qué soluciones propone para que se supere esta barrera y lograr una distribución justa y equitativa de estos ingresos?

- a. **Creación de una escuela única de posgrados** la cual coordine toda la parte académica, administrativa y financiera, **racionalizando y orientando los recursos al fortalecimiento de los programas.**
- b. Establecer una normativa clara y única para toda la universidad del manejo de los recursos de los posgrados, que revierta en fortalecimiento de capacidades institucionales a partir de políticas sobre los programas de posgrado. Esta normativa debe estar articulada con las políticas académicas en relación a los posgrados, políticas que aporten a la consolidación de las escuelas de formación bajo contextos como la interdisciplinariedad, el modelo de universidad Inter sedes, el Sistema de Investigación y Extensión de la UNAL (SIEUN), entre otros.

3. ¿Cuál es la estrategia para la reformulación de una escuela de postgrado en la Universidad Nacional?

Una escuela de postgrados de la Universidad debería trabajar integrando objetivos comunes de los programas, tanto desde la perspectiva académica como de la gestión. En este último caso, se podrían organizar eventos con alcances amplios como simposios de estudiantes y de egresados; gestionar las visitas de profesores externos, el desarrollo de cursos de extensión con clara participación de los programas de posgrado, gestionar la difusión de los programas, la vinculación con programas internacionales, gestionar las estancias de estudiantes en grupos nacionales e internacionales y con el sector productivo público y privado, entre otras muchas acciones que con enfoque institucional podrían efectivamente fortalecer los programas de posgrado en las sedes. Este programa también se debe articular con los programas de dotación de planta física y de equipos, así como el mantenimiento de estos. Igualmente, con las contrataciones de servicios de acceso a contenidos digitales y con estrategias de divulgación de resultados de las actividades académicas realizadas por los posgrados. Desde otra perspectiva, esta escuela de posgrados debe contextualizarse también con las políticas públicas de la educación, la ciencia tecnología e innovación, las políticas nacionales hacia el sector real de la economía y en general los planes de desarrollo nacionales.

Un escenario como el que se propone para los programas de posgrado debe soportarse en una estrategia de integración de los actuales programas, para su fortalecimiento en capacidades de talento humano, infraestructura, capital relacional, capacidades de gestión de conocimiento, entre otros. Es necesario un ejercicio de construcción participativa de la visión de lo que sería la escuela de posgrados de la UNAL, para así generar las políticas, acciones y procesos conducentes a que se adopten las reformas necesarias.

Desde la perspectiva internacional, la escuela de posgrados de la Universidad debe constituirse en el instrumento con mayor alcance, en relación a este propósito, articulándose con los planes y acciones que el SIEUN trace para la comunidad UNAL.

Se debe convocar a la Vicerrectoría Académica para que trace un camino para la constitución de esa escuela de posgrados, con tal propósito los centros, institutos y facultades deben aportar desde sus experiencias y construcción, para que participen en la discusión y construcción.

El criterio primordial que debe orientar la construcción de esta nueva política académica debe ser que los posgrados como programas para la formación de recurso humano, deben ser gestionados ante todo desde la perspectiva académica, antes que como una fuente de ingresos.

4. ¿Cómo está la reglamentación de Institutos y si debiera cambiarse esa reglamentación?

Durante varios años y por medio de diferentes acciones, los institutos Inter facultades han planteado la necesidad de que la Universidad cuente con una reglamentación ajustada a la evolución que han trazado en su devenir. Estas acciones no han contado con el eco necesario para que sean estudiadas, evaluadas e implementadas. Esa necesidad sigue latente, por lo que se propone como una de las metas del Plan Global de Desarrollo 2022 - 2024, que se genere una reglamentación para estas unidades académicas para que sus

necesidades de desarrollo y las visiones de corto y mediano plazo, cuenten con las políticas y contextos normativos apropiados.

5. ¿Cuál sería la estrategia para “modificar el chip” transformar la cultura del IBUN, en otras palabras, para modificar la interacción/proyección del IBUN entre grupos, con la Universidad (Bogotá/sedes) y con la sociedad?

La comunidad académica del Instituto de Biotecnología identifica la necesidad de promover transformaciones culturales, que orienten su desarrollo para los próximos años, con esta visión y a partir de lo construido en sus 34 años de existencia, identifica los siguientes elementos para dicha transformación:

- a. La necesidad de contar con espacios para el pensamiento colectivo, entendido como la generación de espacios que permitan la integración a través de proyectos conjuntos, soportados en análisis y acciones conjuntas, por ejemplo, para discutir los diferentes proyectos, realizar seminarios de presentación de resultados conjuntos, promover estrategias para hacer más visibles la producción de conocimiento y los beneficios derivados de estos, y estrategias de comunicación externa a la UNAL que contribuyan a la difusión de los proyectos y sus resultados.
- b. Conformar un grupo de acciones institucionales que hagan más visibles, tanto interna como externamente, las actividades y logros del IBUN.
- c. La comunidad IBUN también identifica la necesidad de hacer una reingeniería a la forma como se gestionan los laboratorios e infraestructura, promoviendo medios para su disponibilidad para la comunidad y para cualquiera de los grupos de investigación del instituto.
- d. La comunidad del Instituto también se plantea la necesidad de fortalecer la extensión, por ejemplo a partir de la elaboración de un portafolio de servicios soportado en las capacidades de desarrollos tecnológicos con que cuenta, identificando el estado de desarrollo de cada “producto tecnológico” y emprendiendo las gestiones para que confluyan iniciativas desde las ciencias básicas hasta la aplicación derivada de la gestión de conocimiento que incluye el escalamiento, generando sinergias entre grupos y fortaleciendo al IBUN como una unidad de desarrollo Biotecnológico, antes que un “clúster” de grupos de investigación.
- e. La gestión se podría hacer a partir de una oficina/escuela/grupo/comité de gestión que se ponga en la tarea de identificar el estado de desarrollo de cada producto, la ruta del desarrollo a partir del camino recorrido, con la visión de valorar desde lo social y lo económico, los resultados alcanzados en cada momento de la innovación o el emprendimiento. Identificar ese camino que es necesario recorrer contribuirá a forjar capacidades para estructurar las fases que sean necesarias para avanzar en el desarrollo, identificando también los aliados requeridos para lograrlo, incluyendo los elementos de mercado asociados al proyecto.
- f. Se plantea igualmente, realizar una revisión de las metas/necesidades de los grupos, del IBUN y del país en Biotecnología, para identificar los puntos de confluencia en nuestro quehacer frente a esas necesidades e identificar qué otros aspectos deben tomarse en consideración para el redireccionamiento del IBUN.
- g. Se debería desarrollar una estrategia agresiva de reposicionamiento del IBUN, en el sector de la Biotecnología del país, para lo cual se propone, entre otras estrategias:

- Seminario institucional
- Cursos de extensión especializados en áreas estratégicas para el país (vacunas, bioinsumos, bioenergía...), con una periodicidad de por lo menos una vez al año
- Números especiales de la Revista Colombiana de Biotecnología, que circule una vez al año con artículos de carácter científico/divulgativo con expertos de academia, pero también invitando a tomadores de decisiones informados para crear opinión, contemplando acciones para acompañar estas acciones, circulando la información en medios masivos.

h. Generación de planes para reposicionar al IBUN en la Misión de Sabios, en particular en la Misión en Bioeconomía, the Earth BioGenome Project, Estrategia distrital de desarrollo de vacunas, entre otras acciones.